

**www.kaosenlared.net**

## **Condena a Hammerskin ¡¡ Ya era hora !!**

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a 15 miembros de la organización neonazi Hammerskin a penas de entre un año y medio ¡¡ Por primera vez !!

**El Miliciano | CNT-AIT, Chiclana - Para Kaos en la Red | 24-7-2009**

[www.kaosenlared.net/noticia/condena-hammerskin-ya-era-hora](http://www.kaosenlared.net/noticia/condena-hammerskin-ya-era-hora)

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a 15 miembros de la organización neonazi Hammerskin a penas de entre un año y medio y dos años y medio por **asociación ilícita y tenencia ilícita de armas** y ha declarado la **ilegalidad de la banda** por fomentar la violencia.

Destaca la importancia de la resolución al ser la primera que condena por asociación ilícita a un grupo neonazi en España. La sentencia **supone un avance para la lucha contra el Fascismo**.

La Sala condena por asociación ilícita a dos años y seis meses al jefe de los Hammerskin-España, **José Eduardo C.H.**, alias 'Chape'. Al resto, se les pena con un año y seis meses por este mismo tipo penal. A otro de los acusados se le suma un año de prisión por tenencia ilícita de armas.

Los procesados se enfrentaban a penas iniciales que oscilaban **entre los tres y los seis años de prisión** por asociación ilícita y tenencia ilícita de armas. Tras las modificaciones fiscales, afrontaban una condena de entre 2 y 3 años y seis meses de cárcel.

A los acusados se les detuvo en marzo de 2004 en la denominada '**Operación Puñal**', que se desarrolló en Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara. Una fotografía intervenida en el domicilio de uno de los acusados en la que aparecían varios miembros del grupo con una bandera que lucía insignias nazis dio origen a las investigaciones.